

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Como es de sobra conocido, en la localidad de San Roque (Cádiz) se ubica un importante complejo petroquímico compuesto por una refinería y distintas plantas químicas pertenecientes a la empresa CEPSA.

El servicio de vigilancia de esta infraestructura, catalogada como crítica desde el punto de vista de la seguridad, está gestionado por la empresa Prosegur y cuenta con una plantilla que se sitúa en torno a 60 personas trabajadoras.

Este grupo parlamentario ha tenido conocimiento de que, con fecha 24 de noviembre del año 2020, se produjo la intrusión violenta de un vehículo en las instalaciones de CEPSA San Roque durante una persecución policial, y sin que las medidas previstas en los protocolos de seguridad para este tipo de situaciones pudieran evitarlo.

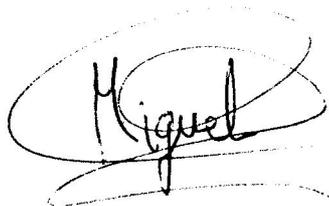
Estos hechos vinieron precedidos de una reducción del 50 por ciento del número de vigilantes de seguridad que prestan sus servicios en los diferentes controles de acceso a las distintas áreas del complejo petroquímico.

Al parecer, los protocolos de actuación de los vigilantes no sufrieron alteración alguna tras la merma de personal, una situación altamente preocupante. Las consecuencias podrían haber sido nefastas de albergar el intruso el objetivo de causar daño en las instalaciones.

¿Tiene constancia el Gobierno de la intrusión violenta de un vehículo durante una persecución policial en las instalaciones del complejo petroquímico de la compañía CEPSA en San Roque (Cádiz)?

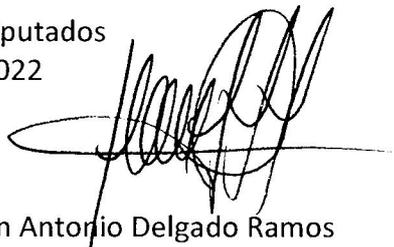
En caso afirmativo, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo al respecto?

¿Qué medidas se han dictado y ejecutado para evitar la repetición de incidentes de esta naturaleza en esta infraestructura crítica?



Miguel Ángel Bustamante Martín
Diputado GCUP-ECP-GEC

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 7 de marzo de 2022



Juan Antonio Delgado Ramos
Diputado GCUP-ECP-GEC